



Consejo de Seguridad

Distr. general
12 de julio de 2006
Español
Original: inglés

Carta de fecha 6 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre el Oriente Medio que emitió la Presidencia de la Unión Europea en nombre de la Unión Europea el 3 de julio de 2006 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer la distribución de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kirsti **Lintonen**
Representante Permanente de Finlandia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 6 de julio de 2006 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente de Finlandia ante las Naciones Unidas

[Original: español, francés, inglés]

Declaración sobre el Oriente Medio emitida por la Presidencia en nombre de la Unión Europea

La Unión Europea manifiesta su profunda preocupación por la evolución de la situación entre Israel y los palestinos durante los últimos días, y hace un llamamiento a las partes para que se abstengan de toda acción que viole el derecho internacional. La Unión Europea reclama la liberación inmediata e incondicional del soldado israelí secuestrado, y condena firmemente el asesinato de la víctima israelí de un secuestro perpetrado en la Ribera Occidental. Insta a los dirigentes palestinos a que pongan fin a la violencia y a las actividades terroristas, incluido el lanzamiento de cohetes sobre territorio israelí.

La Unión Europea expresa su especial inquietud por la detención de los miembros electos del Gobierno y el Consejo legislativo palestinos. Las personas detenidas deben poder ejercer plenamente sus derechos.

La Unión Europea recuerda a todas las partes la responsabilidad que les incumbe de proteger las vidas de la población civil. Pese al derecho de legítima defensa que asiste a Israel, las operaciones militares en curso deben ajustarse al derecho internacional. Insta a Israel a ejercer la mayor moderación y evitar una actuación desproporcionada. Deplora la destrucción de infraestructuras esenciales, que contribuye al deterioro de la situación humanitaria en Gaza. El restablecimiento del suministro de electricidad y agua y el acceso de las organizaciones humanitarias al territorio deben ser ahora prioritarios a fin de evitar una crisis humanitaria.

La Unión Europea hace hincapié en la primacía de los medios diplomáticos, y exhorta a todas las partes presentes en la región a que desplieguen todos los esfuerzos posibles para resolver la situación actual por medios pacíficos.

La Unión Europea reafirma su convicción de que sólo una solución negociada basada en la coexistencia de dos Estados puede traer la paz y la seguridad al pueblo israelí y al pueblo palestino. Son imperativos, en consecuencia, la vuelta al proceso de paz y la aplicación de la Hoja de Ruta. La Unión Europea pide a ambas partes que asuman sus responsabilidades y demuestren con urgencia un compromiso activo en la búsqueda de una solución negociada.

Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía, Croacia* y la ex República Yugoslava de Macedonia*, países candidatos; Albana, Bosnia y Herzegovina y Serbia, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo, así como Ucrania y la República de Moldova.

* Croacia y la ex República Yugoslava de Macedonia siguen formando parte del Proceso de Estabilización y Asociación.